



MAGISTRALES & FARMACÉUTICOS

Bogotá, 22 de junio de 2015

Señores:

MINISTERIO DE SALUD

Atn: Dr. Oscar Cañón

ASUNTO: INFORME FLUDOCORTISONA

Respetado Doctor:

Atendiendo a su solicitud me permito informar que en el mes de abril atendimos 725, en el mes de mayo atendimos 466 pacientes que solicitaron Fludocortisona en fórmula magistral y a la fecha no hemos recibido reporte de eventos adversos serios o inesperados.

Para atender las necesidades que surgieron asignamos una visitadora médica que llevo información impresa a los médicos de las diferentes entidades para darles a conocer que ORBUS PHARMA dispone del producto, así como publicación en la redes sociales disponibles.

Igualmente disponemos de todas las herramientas que el Grupo de Programas Especiales – Farmacovigilancia de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, pone al servicio de todos los que hacemos parte del Programa Nacional de Farmacovigilancia, entre las cuales está la revisión permanente de alertas sanitarias publicadas por este Instituto, lo cual nos ayuda a realizar un seguimiento responsable de todos los principios activos utilizados en las preparaciones magistrales.

Cordial saludo,

ELISA A. UPEGUI
Directora de Calidad
ORBUS PHARMA S.A.S